

Regata La Plata - Núñez

Fórmula PHRF – Series A, B, C, D, E/F y S

Domingo 6 de septiembre de 2026

AUTORIDAD ORGANIZADORA:

Club de Regatas La Plata

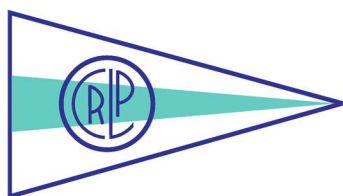
AVISO DE REGATA

1 REGLAS

- 1.1 La regata será corrida bajo las reglas, tal como las define el *Reglamento de Regatas a Vela* (RRV).
- 1.2 Regirá el reglamento del sistema de hándicaps PHRF, vigente a la fecha de la regata. Los tiempos reales se corregirán mediante el sistema “tiempo en tiempo”. Un barco que no tenga medición actualizada podrá inscribirse.
- 1.3 Modificando RRV 61.1(a), un barco no podrá pedir reparación por:
 - (a) la falta de profundidad en la zona de regata;
 - (b) un defecto de identificación si carece de número de vela o se hubiera inscripto con un número de vela diferente al que exhiba en alguna de sus velas;
 - (c) defectos en la lista que generan los mismos competidores al ingresar sus datos en el formulario de inscripción online. Tal lista no es un documento oficial.
- 1.4 Regirán el Reglamento de Disciplina y el Código de Conducta de la FAY, disponibles en su página web www.fay.org.ar
- 1.5 Las siguientes notaciones en una regla del AR o de las IR significan:
 - [PD] La penalización por una infracción a esa regla puede ser, a criterio del comité de protestas (CP), menor que DSQ (descalificación);
 - [NP] Un barco no puede protestar por una supuesta infracción a esa regla; esto modifica RRV 60.1.

2. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN

- 2.1 Esta regata es abierta a todos los barcos cuyo tipo esté incluido en la lista de ratings del sistema de hándicaps PHRF vigente el viernes 4 de Septiembre.
- 2.2 Estarán habilitadas todas las series normales, incluida la serie “Sin spinnaker S”, y excluida la serie M.
- 2.3 Los barcos elegibles podrán inscribirse completando el formulario disponible en www.cic.org.ar, antes de las 20:00 hs del sábado 5 de Septiembre. La inscripción es gratuita.



3. PUBLICIDAD

[PD] Un barco no podrá exhibir publicidad del competidor.

4. PROGRAMA

4.1 Fecha: domingo 6 de Septiembre;

4.2 Hora programada de la primera señal de atención: 10:00 hs.

5. PREMIOS

Se entregarán premios alegóricos al primero de cada serie con dos (2) barcos inscriptos. Los premios serán entregados en la ceremonia de premiación del Campeonato RegaCIC Anual 2026.

INSTRUCCIONES DE REGATA

1 CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

1.1 Todo cambio en las IR será publicado no más tarde de dos (2) horas antes del horario programado para la primera señal de atención.

1.2 Sin perjuicio de lo indicado en IR 1.1, en el agua el comité de regata (CR) podrá hacer cambios a las IR, comunicándolos por VHF canal 18 USA, no más tarde que la primera señal de atención y luego de desplegar la bandera L del CIS con una señal sonora.

2 COMUNICACIONES

2.1 Los avisos a los competidores se publicarán en el tablero oficial de avisos (TOA), disponible en la cartelera de la oficina de regatas del CRLP.

2.2 En el agua, el CR se comunicará por VHF canal 18 USA.

2.3 [PD] Excepto en una emergencia, un barco que está en regata no efectuará transmisiones de voz o de datos ni recibirá comunicaciones de voz o de datos que no estén disponibles para todos los barcos.

3. ORDEN DE LAS PARTIDAS

3.1 El orden de partida de las series y sus banderas de serie (bandera de clase y señal de atención) serán como sigue, considerando que las letras de identificación de las series corresponden a las series estándar de PHRF:

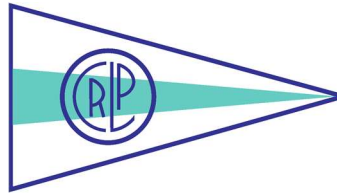
<i>Serie</i>	<i>Orden de las partidas</i>	<i>Señal de atención</i>
Todas las series	Partida única	Numeral 1 del CIS

3.2 En esta regata las series E y F estándar conforman una sola serie unificada que clasifica junta;

4 ZONA DE REGATA, RECORRIDOS Y MARCAS

4.1 **Zona de Regata:** la regata se correrá en aguas del Río de la Plata, entre Olivos y La Plata.

4.2 **Recorrido:** Partida – Portón entre las boyas rojas de los kilómetros 5 y 6 del Canal de Acceso al puerto de Buenos Aires – Llegada.



4.3 **Marcas:**

- (a) Las marcas de partida y de llegada serán una embarcación del CR en un extremo de la línea y una boya inflable en el extremo opuesto.
- (b) Boyas rojas km 5 y km 6 del Canal de Acceso al puerto de Buenos Aires.

5 **LA PARTIDA**

- 5.1 La línea de partida estará ubicada en las proximidades del barco hundido Don Agustín.
- 5.2 La línea de partida estará entre un asta que exhiba una bandera naranja en la embarcación del CR y el lado del recorrido de la marca de partida ubicada en el extremo opuesto.
- 5.3 Si se fondea una marca límite interior, cerca de la embarcación del CR y aproximadamente sobre la línea de partida, deberá ser dejada por el mismo lado que la embarcación del CR, desde que los barcos se aproximan a la línea de partida desde el lado de prepartida para partir, hasta que la hayan pasado.
- 5.4 La regata se largará utilizando RRV 26, haciendo la señal de atención 5 minutos antes de la señal de partida.
- 5.5 Para alertar a los barcos de que una secuencia de partidas comenzará pronto, la bandera naranja de la línea de partida será desplegada con una señal sonora, no menos de cinco minutos antes de la señal de atención. Esto modifica RRV Señales de Regata.
- 5.6 El CR intentará llamar a los barcos pasados por VHF canal 18, pero una llamada tardía, el orden en que se llame a los barcos pasados o una falta de llamada, no será fundamento para un pedido de reparación. Esto modifica RRV 29.1, 61.1(a) y 61.4(b)(1).
- 5.7 Todo barco que parta más de diez (10) minutos después de la señal de partida será clasificado como DNS ('No partió'), sin una audiencia.
- 5.8 La regata será anulada o postergada cuando el viento, medido por el CR antes de la primera señal de atención, y en forma aproximadamente constante:
 - (a) no alcance los 4 nudos, o
 - (b) supere los 23 nudos.

6 **LA LLEGADA**

- 6.1 La línea de llegada estará ubicada en las cercanías de la boya CUBA del Circuito de Regatas CIC (34°32.72 S - 58°24.28 W).
- 6.2 La línea de llegada estará entre un asta que exhiba una bandera azul en la embarcación del CR y el lado del recorrido de la marca de llegada ubicada en el extremo opuesto.

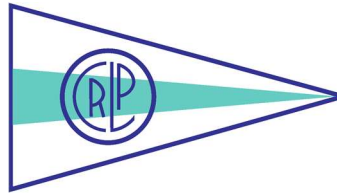
7 **SISTEMA DE PENALIZACIÓN**

RRV 44.1 se modifica de modo que la Penalidad de Dos Giros es reemplazada por la Penalidad de Un Giro.

8 **LÍMITE DE TIEMPO**

La línea de llegada será levantada a las 18:30 hs. Todo barco que llegue después será clasificado como DNF, sin una audiencia. Esto modifica RRV 35.

9 **SOLICITUDES DE AUDIENCIA**



- 9.1 Las solicitudes de audiencia se harán a través de www.cic.org.ar/protesto/protesto.php dentro del límite de tiempo establecido. La publicación del pedido en el listado de solicitudes de audiencia de esa página será la confirmación de recepción, e indicará que la presentación se concretó.
- 9.2 El límite de tiempo para protestar será a las 20:00 hs del lunes siguiente a la regata.
- 9.3 Las audiencias se celebrarán el martes siguiente a partir de las 20:00 hs en forma virtual. Se requerirá que las partes y los testigos usen cámara y micrófono. Los detalles del procedimiento y el link de conexión se darán a conocer a las partes después de formalizadas las solicitudes de audiencia.
- 9.4 Se modifica RRV 60.2(a)(1) de modo que no rige el requisito de desplegar una bandera roja cuando haya habido contacto entre los barcos.
- 9.5 Se modifica RRV 60.4(a)(2) como sigue: 60.4(a) Una protesta es inválida (2) si proviene de un barco que alega una infracción de una regla de la Parte 2 o de la regla 31, pero no estuvo involucrado en ella y no vio el incidente.”

10 SEGURIDAD

- 10.1 Si el CR despliega la bandera “V” del CIS con una señal sonora, todos los barcos deberán ponerse en escucha del canal 18 VHF modo USA, para recibir instrucciones de búsqueda y rescate.
- 10.2 [PD] [NP] Todo barco que se retira de la regata notificará de ello al CR en cuanto sea posible. No hacerlo podrá ser considerado como una falta grave.
- 10.3 De acuerdo con la regla 2.01.6 del Apéndice B de las Reglas Especiales de la World Sailing (World Sailing Offshore Special Rules), estas regatas han sido categorizadas como costeras. Las Reglas Especiales están disponibles en el sitio web de World Sailing www.sailing.org.
- 10.4 Al inscribirse en esta regata, un patrón declara conocer las Reglas Especiales de la World Sailing y su impacto en la seguridad, aceptar lo dispuesto en la regla fundamental 3, Decisión de Regatear del Reglamento de Regatas a Vela, y que los menores de 18 años que pueda llevar a bordo cuentan con autorización parental para participar en ella.

11 LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los competidores participan enteramente bajo su propio riesgo y responsabilidad. Ver la regla 3, “Decisión de Regatear” del Reglamento de Regatas a Vela. La autoridad organizadora y cualquier otra parte involucrada en la organización del campeonato no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causada a ellos antes, durante o después de cada regata.